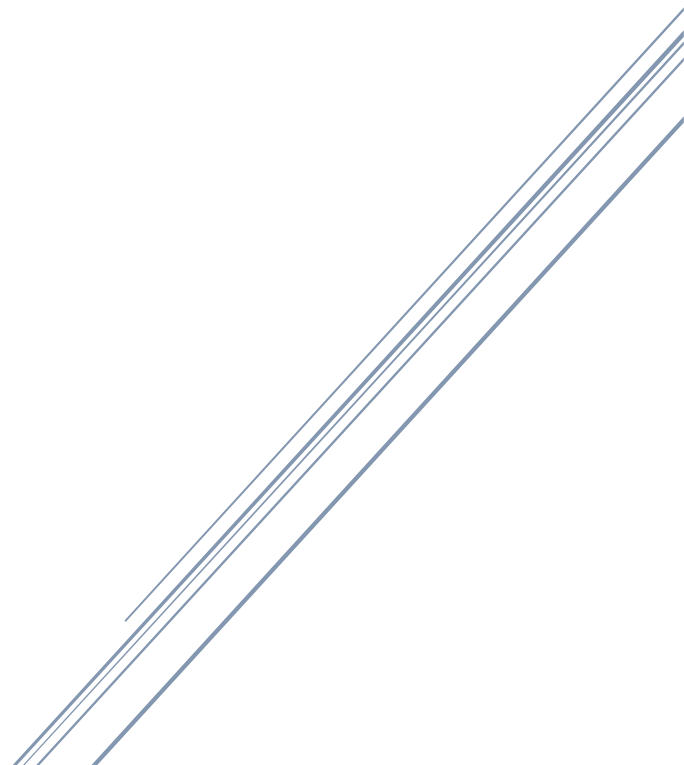


JPC

INFORMÁTICA

Obtención e instalación
del certificado digital FNMT



Contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance	2
2.1 Obtención del certificado digital	2
2.2 Instalación del certificado digital.....	11
2.3 Validación del certificado digital.....	16
2.4 Validación del protocolo TLS 1.2.....	17

1. Objetivo

El objetivo de este documento es explicar los pasos a seguir para poder obtener e instalar un certificado digital FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) en el **ordenador de trastienda o servidor, en los puntos de venta no será necesario. (Solamente en el ordenador de trastienda o servidor)**

2. Alcance

2.1 Obtención del certificado digital

En el caso de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre(FNMT), para la que la Agencia Tributaria actúa como oficina de acreditación, estos son los pasos para la obtención de un certificado electrónico en formato software:

- Configuración previa a la solicitud. Revise la información que la FNMT requiere para la obtención óptima de tu certificado.
- Solicitud del certificado vía internet. Se generará un código que ha de conservar para la acreditación y la descarga.
- Acreditación de la identidad ante alguna de las oficinas de registro establecidas por la autoridad de certificación. La documentación que se debe aportar en la acreditación dependerá del tipo de certificado electrónico solicitado. Para este paso se ha de concertar cita. Te recomendamos que obtengas la cita de acreditación y posteriormente realices la solicitud.
- Descarga del certificado desde la página web de la FNMT. Se recomienda que todo el proceso de solicitud y obtención del certificado se realice desde el mismo equipo y usuario y no formatear el equipo, actualizar navegadores o realizar cambios significativos entre la solicitud y la descarga del certificado.
- Realizar copia de seguridad del certificado electrónico. Este paso te permite poder importar tu certificado en otros dispositivos. Te recomendamos que guardes la copia en un dispositivo externo para evitar que se pierda si su equipo se daña.

Obtención de un certificado electrónico en formato software a través de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)

Accede a la página web de la FNMT y selecciona el tipo de certificado que necesitas solicitar.

En el menú lateral encontrarás los diferentes tipos de certificado:

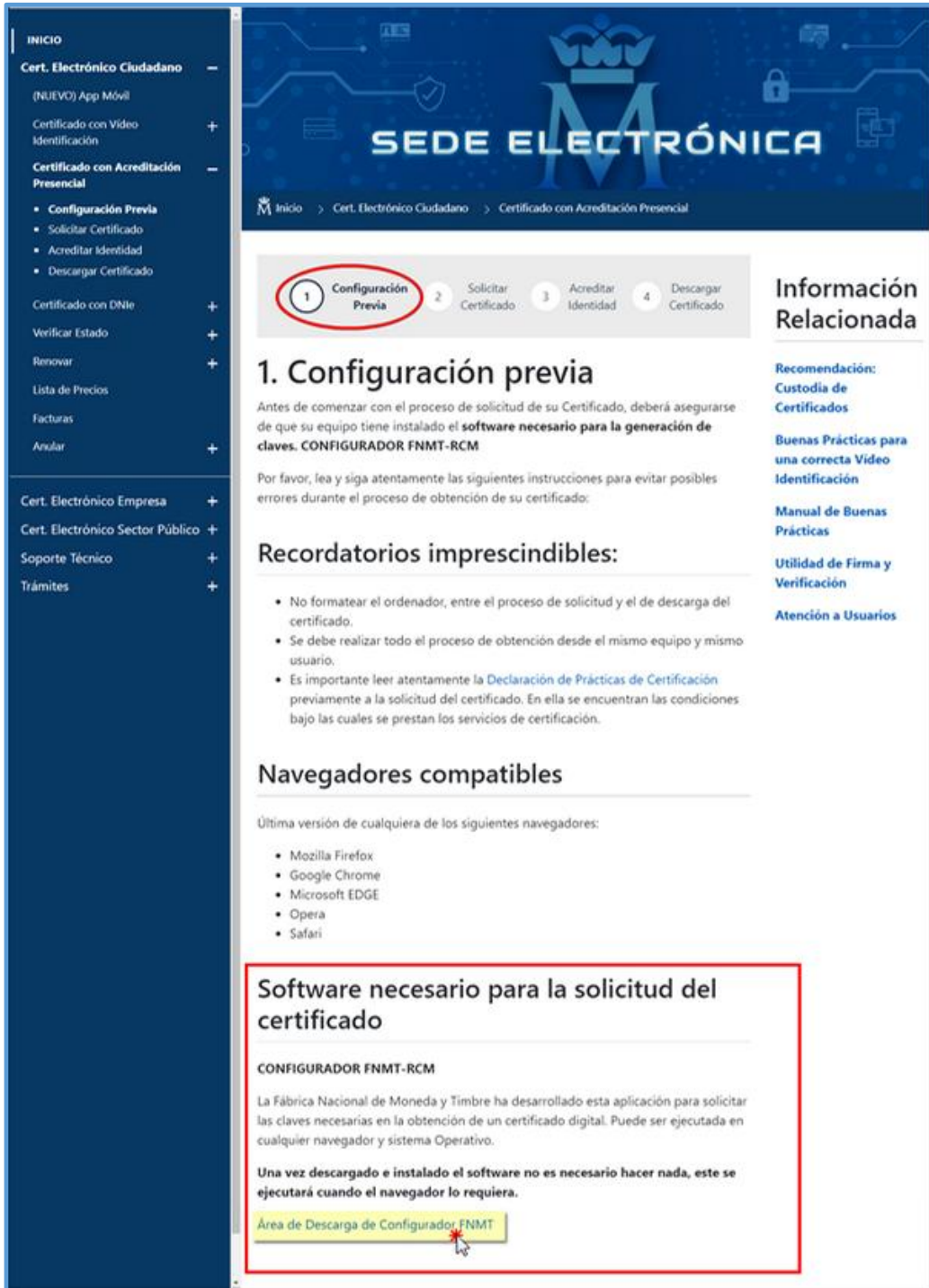
- Certificado Electrónico de Ciudadano o de Persona Física.
- Certificado Electrónico de Empresa o de Representante (para este último se emiten tres tipos de certificado: para Administrador Único o Solidario, para Persona Jurídica o para Entidad sin Personalidad Jurídica).
- Certificado Electrónico Sector Público.



A continuación, sigue los pasos del procedimiento.

1. Configuración previa a la solicitud

Sigue las recomendaciones que se indican en este apartado para evitar posibles errores durante el proceso de obtención del certificado e instala el software necesario para la generación de claves, que puede ser ejecutado en cualquier navegador y sistema operativo. Descarga e instala el "Configurador FNMT-RCM" haciendo clic en "Área de Descarga de Configurador FNMT".



SEDE ELECTRÓNICA

Inicio > Cert. Electrónico Ciudadano > Certificado con Acreditación Presencial

1 Configuración Previa 2 Solicitar Certificado 3 Acreditar Identidad 4 Descargar Certificado

1. Configuración previa

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM**

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Navegadores compatibles

Última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Microsoft EDGE
- Opera
- Safari

Software necesario para la solicitud del certificado

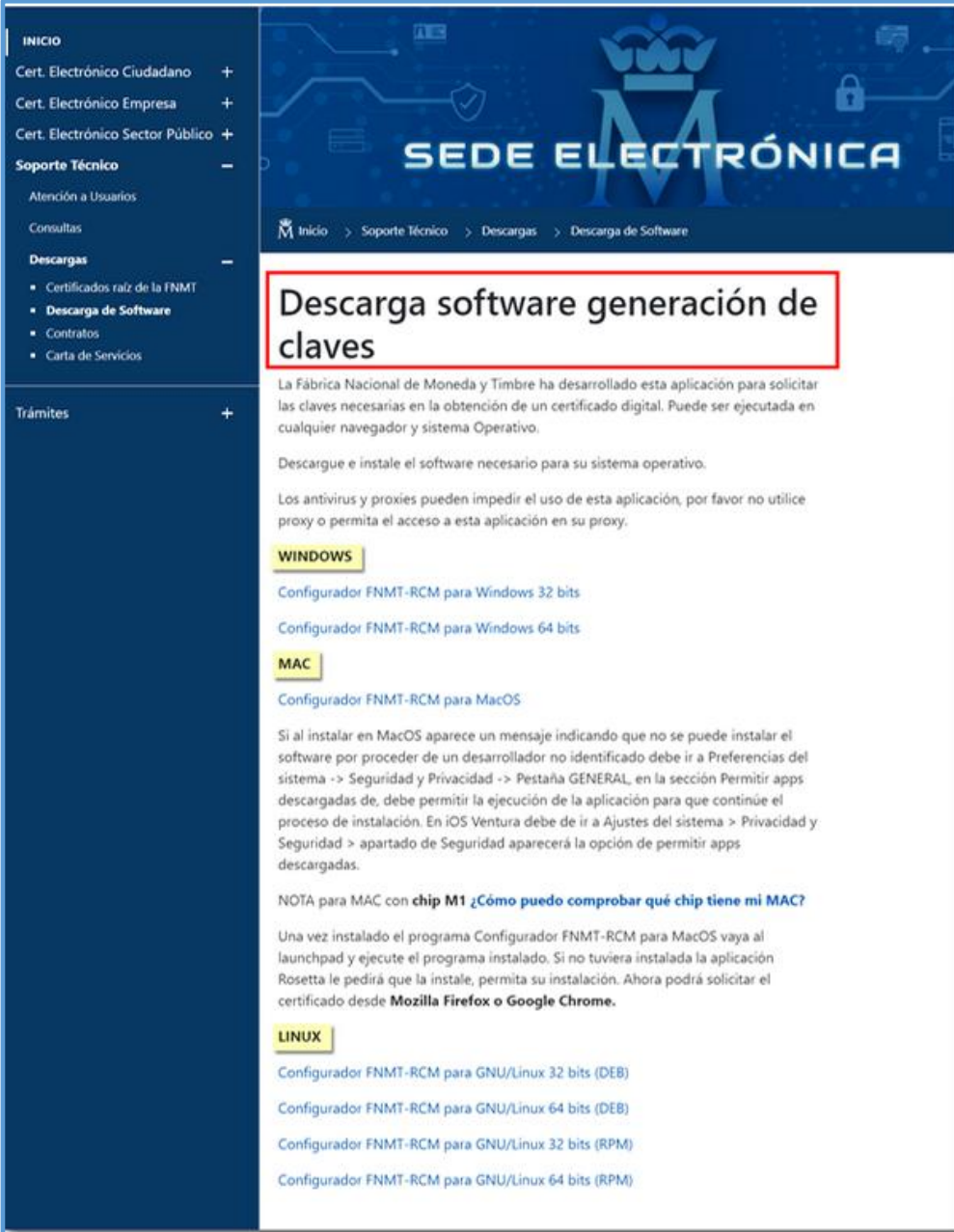
CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

Área de Descarga de Configurador FNMT

Selecciona la opción correspondiente al sistema operativo utilizado y descarga y ejecuta el archivo.



Descarga software generación de claves

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Descargue e instale el software necesario para su sistema operativo.

Los antivirus y proxies pueden impedir el uso de esta aplicación, por favor no utilice proxy o permita el acceso a esta aplicación en su proxy.

WINDOWS

- Configurador FNMT-RCM para Windows 32 bits
- Configurador FNMT-RCM para Windows 64 bits

MAC

Configurador FNMT-RCM para MacOS

Si al instalar en MacOS aparece un mensaje indicando que no se puede instalar el software por proceder de un desarrollador no identificado debe ir a Preferencias del sistema -> Seguridad y Privacidad -> Pestaña GENERAL, en la sección Permitir apps descargadas de, debe permitir la ejecución de la aplicación para que continúe el proceso de instalación. En iOS Ventura debe de ir a Ajustes del sistema > Privacidad y Seguridad > apartado de Seguridad aparecerá la opción de permitir apps descargadas.

NOTA para MAC con chip M1 ¿Cómo puedo comprobar qué chip tiene mi MAC?

Una vez instalado el programa Configurador FNMT-RCM para MacOS vaya al launchpad y ejecute el programa instalado. Si no tuviera instalada la aplicación Rosetta le pedirá que la instale, permita su instalación. Ahora podrá solicitar el certificado desde **Mozilla Firefox o Google Chrome**.

LINUX

- Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 32 bits (DEB)
- Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 64 bits (DEB)
- Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 32 bits (RPM)
- Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 64 bits (RPM)

Concede los permisos necesarios, acepta las condiciones y pulsa "Siguiente" hasta que comunique que está debidamente instalado.

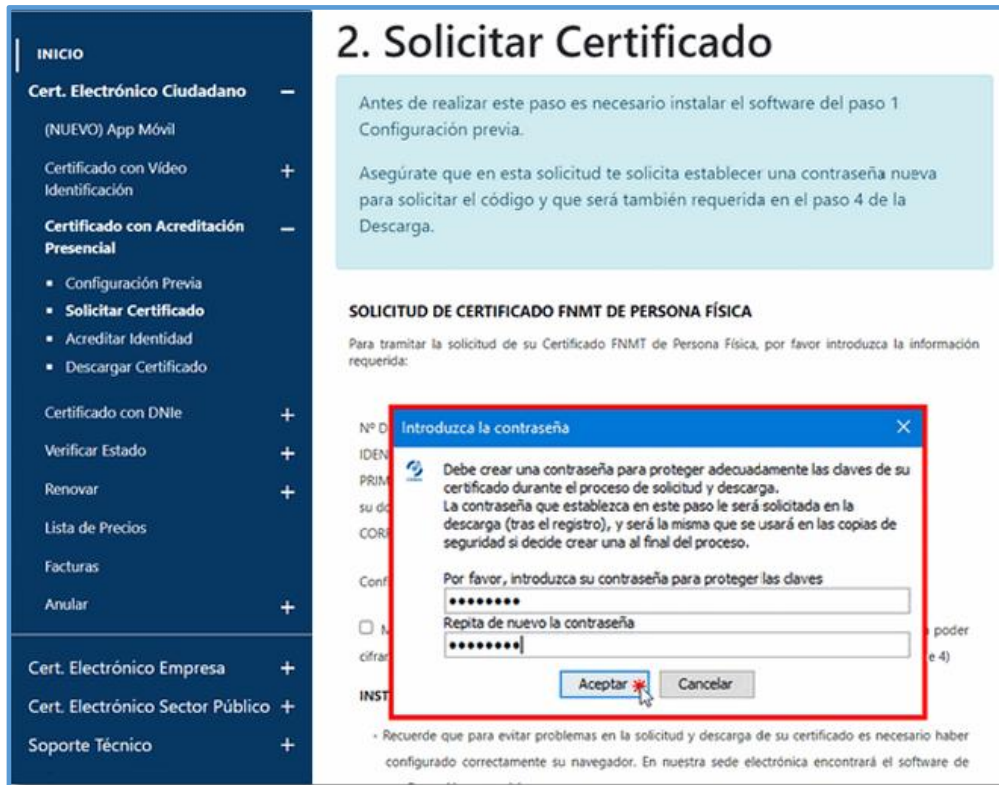


2. Obtención del código de solicitud por internet.

Accede a "Solicitar Certificado". Indica el DNI o NIE del titular del certificado, el primer apellido tal y como aparece en el documento de identidad y un correo electrónico. A esta dirección de correo se enviará el código de solicitud asociado a la petición. Haz clic en "condiciones de expedición del certificado" para ver las condiciones de expedición y marca la casilla para aceptarlas.



Después, pulsa "Enviar petición". El navegador te pedirá permiso para abrir el "Configurador FNMT-RCM" y deberás crear una contraseña para proteger la solicitud del certificado. Esta contraseña, que será solicitada nuevamente en el momento de la descarga, es única y exclusivamente conocida por el solicitante. En caso de olvidar esta contraseña, deberás volver a iniciar el proceso de solicitud.



2. Solicitar Certificado

Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del paso 1 Configuración previa.

Asegúrate que en esta solicitud te solicita establecer una contraseña nueva para solicitar el código y que será también requerida en el paso 4 de la Descarga.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Introduzca la contraseña

Debe crear una contraseña para proteger adecuadamente las claves de su certificado durante el proceso de solicitud y descarga. La contraseña que establezca en este paso le será solicitada en la descarga (tras el registro), y será la misma que se usará en las copias de seguridad si decide crear una al final del proceso.

Por favor, introduzca su contraseña para proteger las claves

Repite de nuevo la contraseña

Aceptar Cancelar

Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de

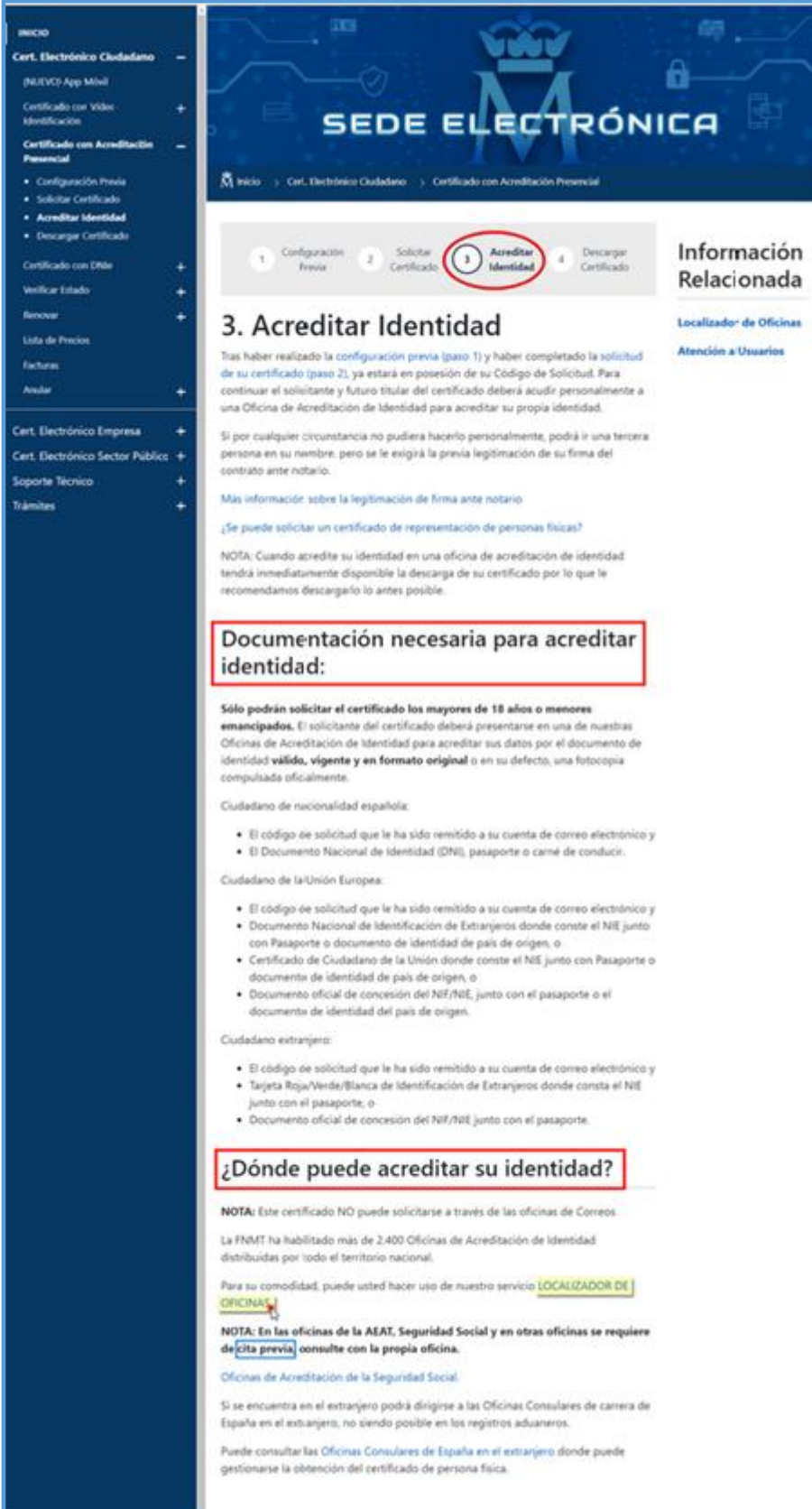
Como resultado de la petición, aparecerá una ventana indicando que la solicitud ha sido procesada correctamente y recibirás en tu cuenta de correo electrónico el código de solicitud.



Únicamente se pueden modificar los datos que no aparezcan en el certificado a efectos de comunicación con la autoridad de certificación. Para modificar los datos que aparecen en el certificado es necesario emitir un nuevo certificado.

3. Acreditación de identidad en una oficina de registro.

Debes acreditar la identidad en las oficinas de registro reconocidas (aporta el código que has recibido en el correo electrónico y la documentación necesaria según se trate de una persona jurídica o física). En la página de la FNMT encontrarás un localizador de oficinas. Deberás solicitar cita.



SEDE ELECTRÓNICA

Inicio > Cert. Electrónico Ciudadano > Certificado con Acreditación Presencial

1 Configuración Previa 2 Solicitar Certificado 3 **Acreditar Identidad** 4 Descargar Certificado

3. Acreditar Identidad

Tras haber realizado la configuración previa (paso 1) y haber completado la solicitud de su certificado (paso 2), ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Acreditación de Identidad para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

Más información sobre la legitimación de firma ante notario

¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de acreditación de identidad tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria para acreditar identidad:

Sólo podrán solicitar el certificado los mayores de 18 años o menores emancipados. El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por el documento de identidad **válido, vigente y en formato original** o en su defecto, una fotocopia compulsada oficialmente.

Ciudadano de nacionalidad española:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

Ciudadano de la Unión Europea:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.

Ciudadano extranjero:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- Tarjeta Roja/Verde/Blanca de Identificación de Extranjeros donde consta el NIE junto con el pasaporte, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

NOTA: Este certificado NO puede solicitarse a través de las oficinas de Correos.

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Acreditación de Identidad distribuidas por todo el territorio nacional.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio **LOCALIZADOR DE OFICINAS**.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de **Cita previa**, consulte con la propia oficina.


Oficinas de Acreditación de la Seguridad Social.

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

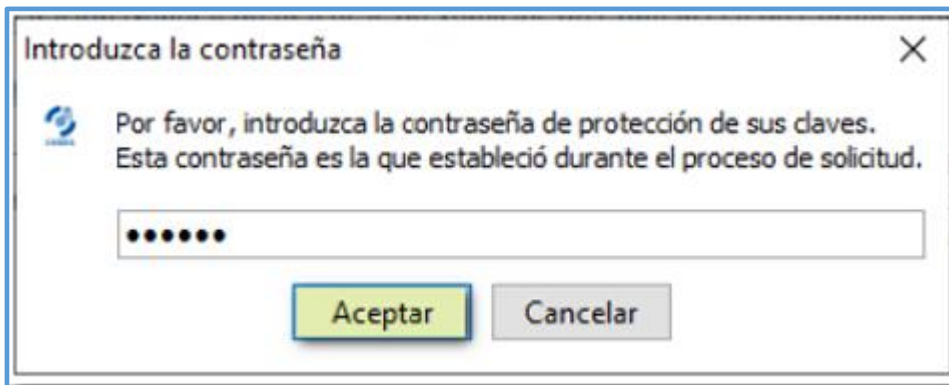
Puede consultar las Oficinas Consulares de España en el extranjero donde puede gestionarse la obtención del certificado de persona física.

4. Descarga del certificado electrónico.

Descarga el certificado desde la página de la misma entidad certificadora, aportando de nuevo el NIF del solicitante y el código recibido en el correo electrónico al solicitar el certificado. Recuerda que debes usar el mismo ordenador y usuario con el que realizaste la solicitud. Antes de pulsar "Descargar Certificado", acepta las condiciones de uso del certificado pulsando en el link y marca la casilla de aceptación. Después, pulsa "Descargar Certificado".



La aplicación generadora de claves solicitará la contraseña que indicaste en el momento de la solicitud y ofrecerá la opción de realizar una copia de seguridad en ese momento (recomendado); una vez realizada la copia (solo en el caso de haber marcado "Sí"), quedará instalado el certificado.

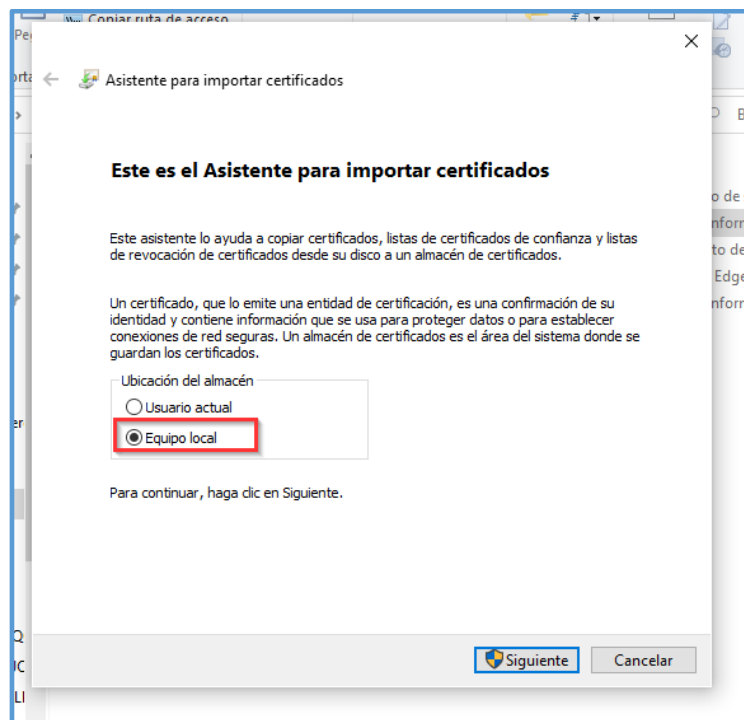


5. Obtención de una copia de seguridad del certificado.

Si en el proceso de descarga del certificado no realizaste una copia de seguridad por haber marcado "No", es recomendable que accedas al almacén de certificados del navegador y realices una copia de seguridad (exportación). La necesitarás si en algún momento tienes que recuperar el certificado o utilizarlo en otro equipo y, si no dispones de ella, la única alternativa sería solicitar un nuevo certificado.

2.2 Instalación del certificado digital

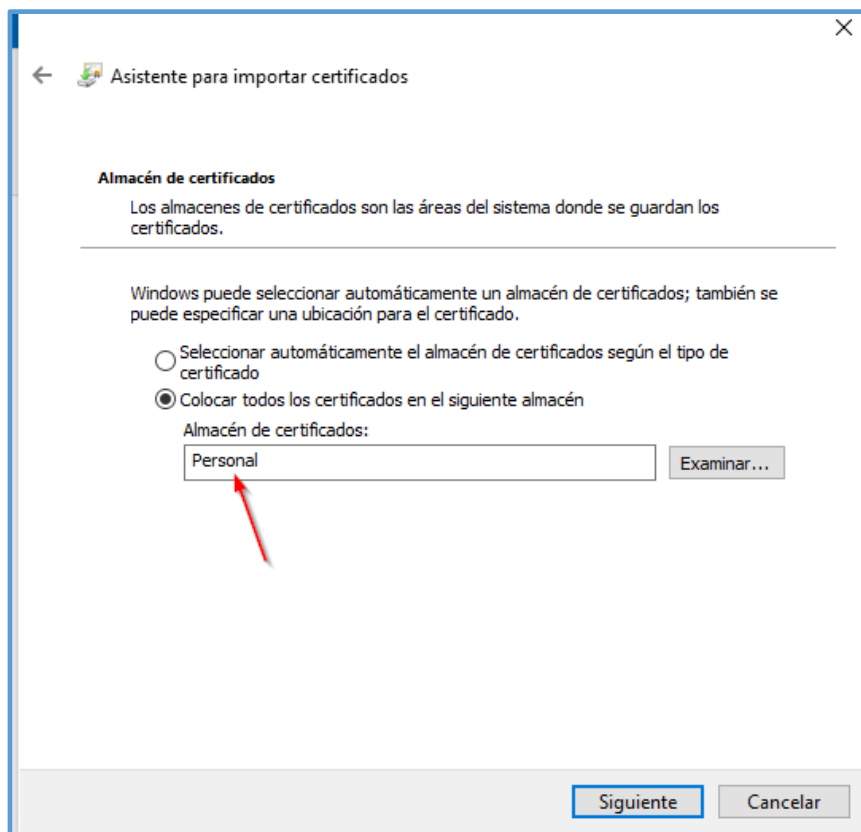
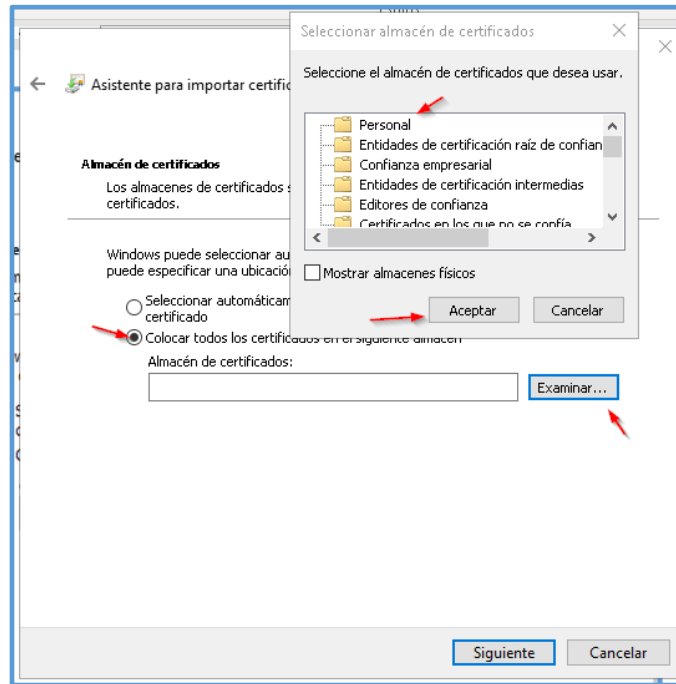
Dar doble clic sobre el instalador del certificado y aparecerá la siguiente pantalla.

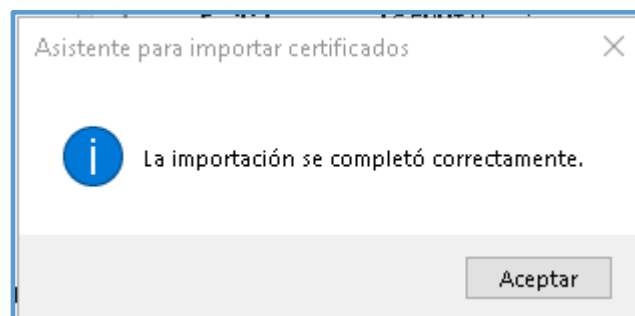
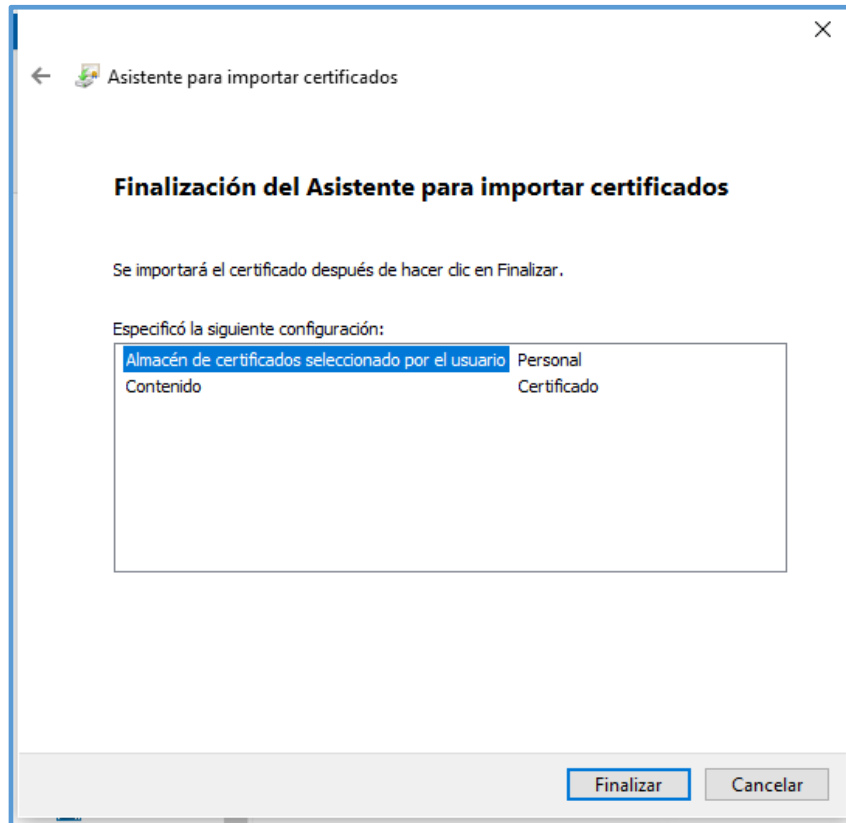


Se debe seleccionar equipo local y darle a siguiente.

NOTA: Es muy importante que se seleccione “Equipo local”.

Luego en la parte de almacén de certificados hay que seleccionar donde dice “Colocar todos los certificados en el siguiente almacén”

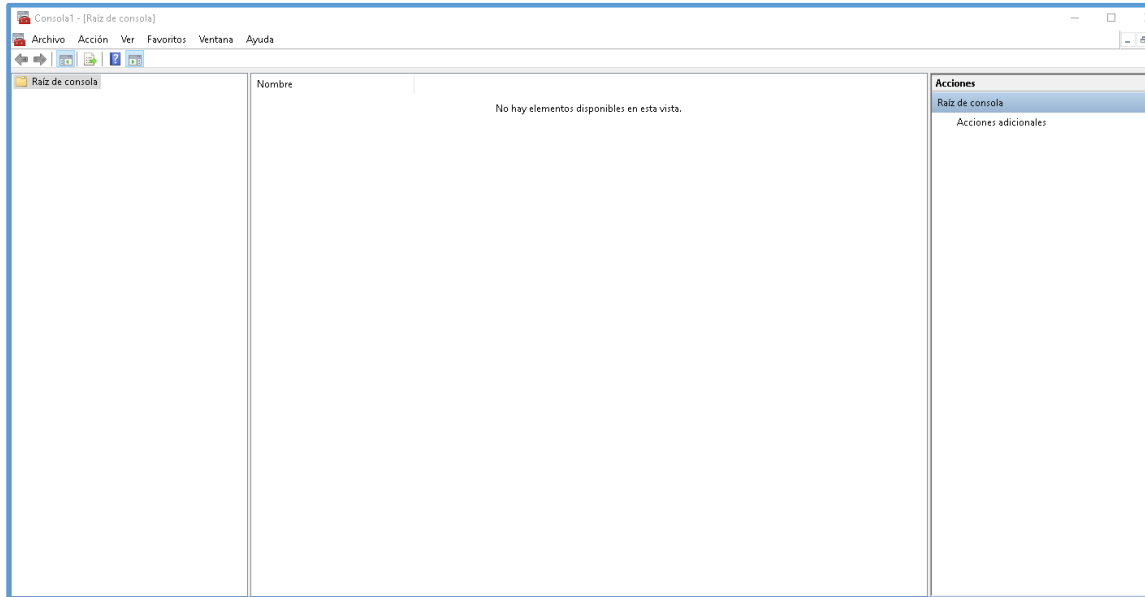




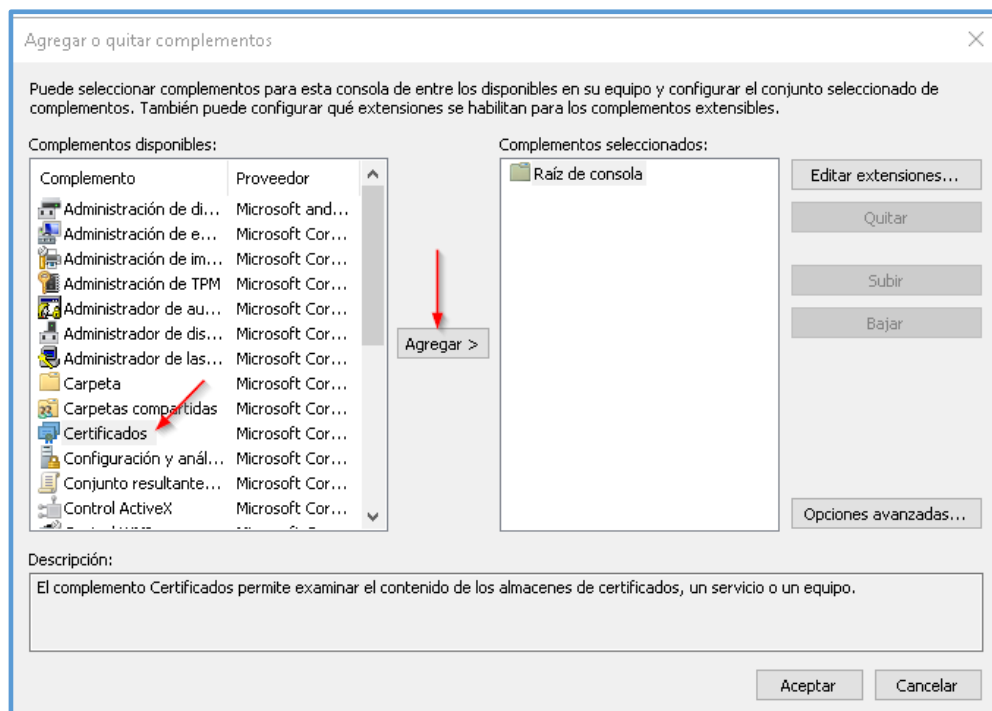
Nota: Si luego de realizar todos los pasos, Gesvent no lo visualiza o no lo valida correctamente, una de las soluciones puede ser la siguiente:

En el botón de inicio de windows se escribe : mmc y aparecerá la siguiente pantalla.

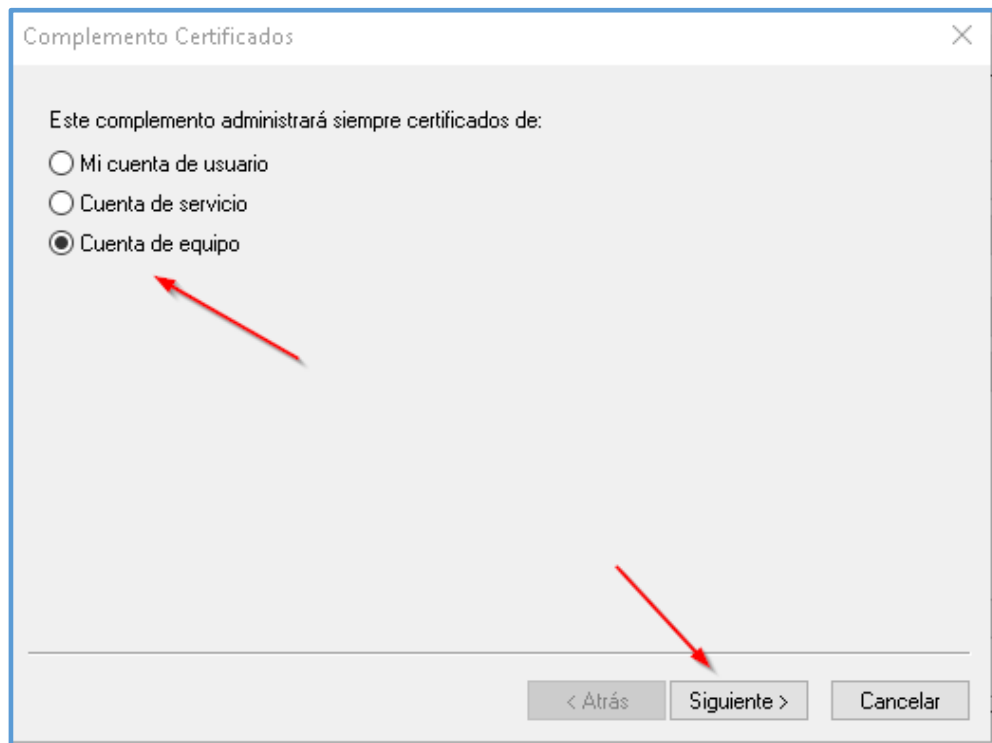
Obtención e Instalación del certificado digital FNMT



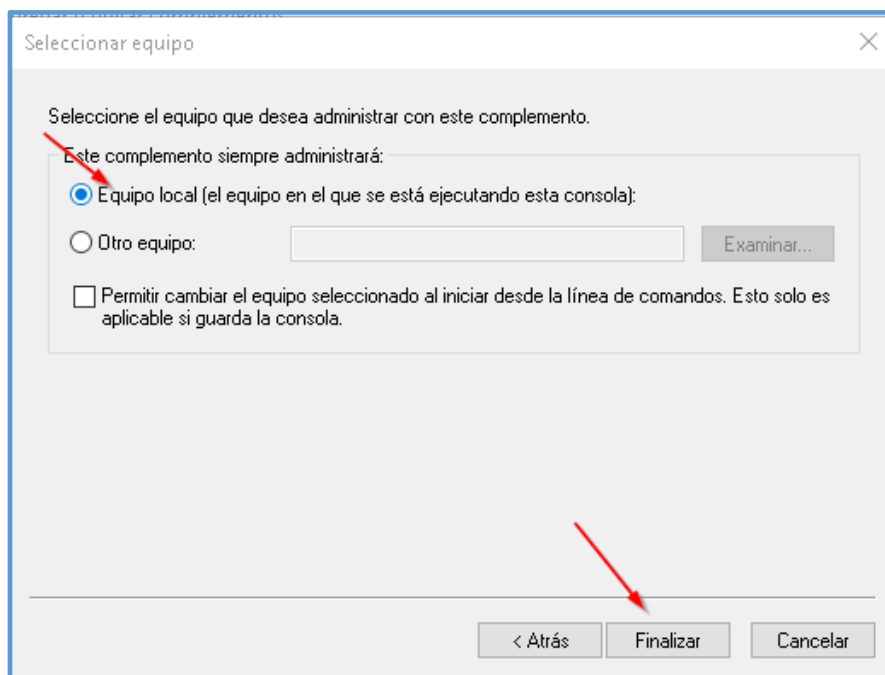
Luego hay que ir al menú en donde dice Archivo\Agregar o quitar complemento, se selecciona la carpeta “Certificados” y se da clic en el botón “Agregar”



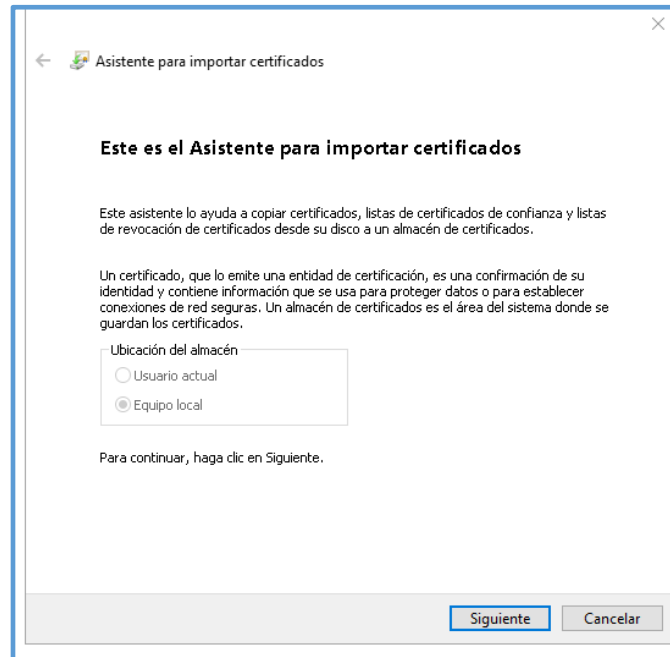
Luego aparece una pantalla en donde se debe seleccionar “Cuenta de equipo” y darle a siguiente.



Aparecerá la opción de seleccionar equipo, debemos seleccionar “Equipo local” y le damos clic a “Finalizar” y luego a “Aceptar”.



Luego clic derecho sobre la carpeta personal, seleccionar “Todas las tareas” \ “Importar”, aparecerá la siguiente pantalla, ya aparece seleccionado “Equipo local” y luego dar a siguiente para volver a instalar el certificado.



Para windows 10, si queremos ver si el certificado se ha puesto en equipo local, podemos escribir en el botón de inicio de windows : “certlm.msc”

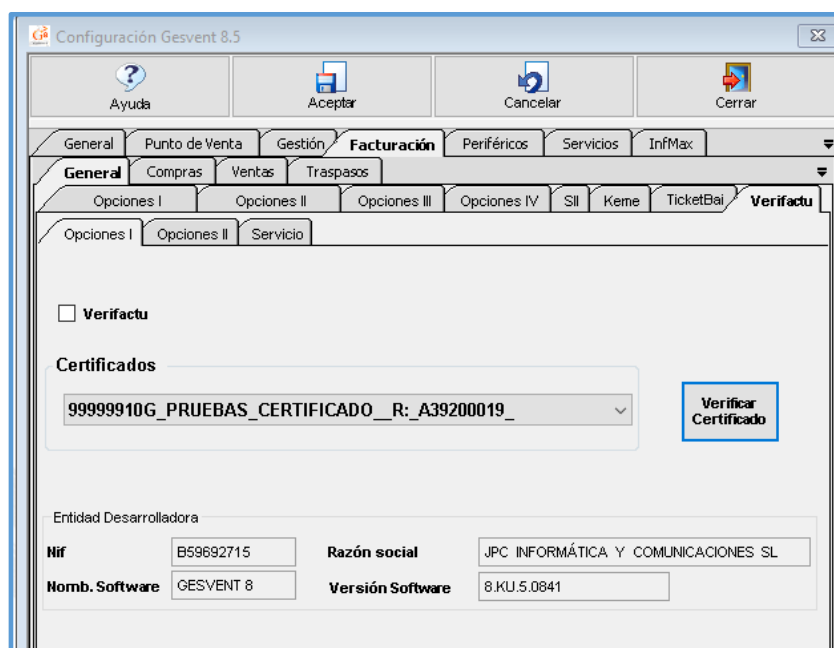
2.3 Validación del certificado digital

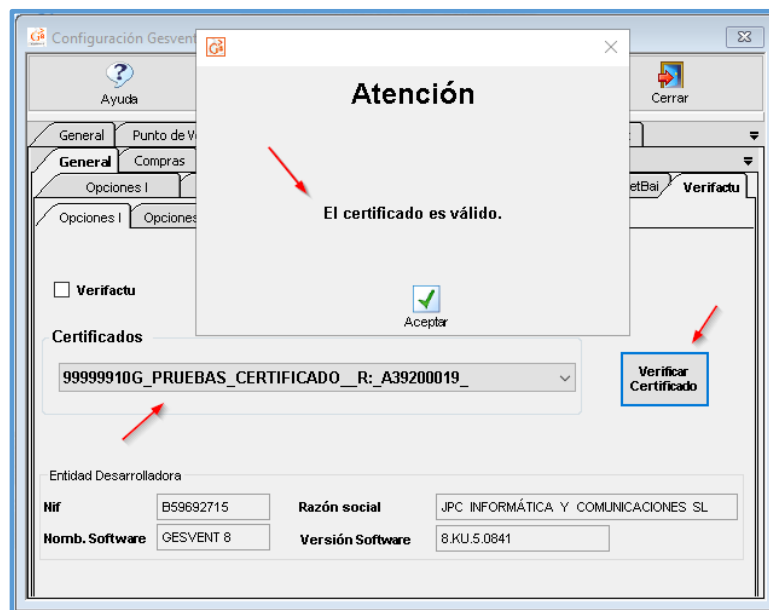
Una vez que el certificado digital está instalado en el ordenador de trastienda o servidor, se tiene que validar en Gesvent para ver si todo es correcto.

En Gesvent hay que ir a la opción del menú:

Sistema\Configuración\Facturación\General\Verifactu\Opciones I, seleccionar el certificado instalado y dar clic al botón de “Verificar Certificado” y si todo va bien, nos mostrará el siguiente mensaje:

“El certificado es válido.”





2.4 Validación del protocolo TLS 1.2

TLS 1.2 es un protocolo de seguridad que cifra comunicaciones en internet.

Para poder realizar el envío de las facturas a hacienda se requiere que el ordenador de trastienda o servidor soporte el protocolo TLS 1.2 y que lo tenga habilitado.

Para poder validar si lo soporta y lo tiene habilitado podemos comprobarlo en Gesvent.

En Gesvent acceder a la opción del menú:

Sistemas\Configuración\Facturación\General\Verifactu\Servicio y dar clic en el check de "VerifactuService" si se activa, es que se ha validado correctamente el protocolo TLS 1.2, si no, mostrará un mensaje y no dejará que se active el check de "VerifactuService".

"TLS 1.2 No es soportado en su sistema operativo."

"TLS 1.2 No está habilitado en su ordenador."

"TLS 1.2 No funciona en su ordenador."

Obtención e Instalación del certificado digital FNMT

